



Revista de Estudios Sociales | Facultad de Ciencias Sociales | Fundación Social

Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

res@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Salcedo Lora, Juan

De la paz, las Fuerzas Militares y la guerra

Revista de Estudios Sociales, núm. 2, diciembre, 1998

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81511299012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

De la paz, las Fuerzas Militares y la guerra

Gral (r) Juan Salcedo Lora *

En Colombia está presente una forma de guerra revolucionaria, como conflicto armado (regular, irregular o combinado), que persigue reemplazar un orden político antiguo, por uno radicalmente nuevo y diferente. Se planteó como una guerra irregular, ésto es, un conflicto armado, no convencional entre grupos pequeños, dispersos, móviles, de esos que persiguen su resultado por medio de operaciones igualmente irregulares y que tienen por objeto el desgaste del enemigo hasta debilitar su capacidad de lucha.

Lo que sucede es que dentro del marco colombiano, lo que existe da para pensar que, o las definiciones no corresponden a lo que tenemos, o que se está llegando al final de todas y a la iniciación de la regularización de la guerra interna.

Si la revolucionaria aún persigue el cambio del orden político, hoy se habla de todo, menos de ello, y las dimensiones abandonaron hace varios años el conflicto irregular pequeño y limitado a los espacios de la región o la municipalidad. No se puede hablar de guerra civil por la falta de ese aglutinante popular en los bandos tradicionales que usualmente se presenta en este tipo de guerra. El grave problema nuestro es la falta de definición de lo que tenemos y en ello ni siquiera nos ayuda la Constitución Nacional que contempla solamente la guerra como fenómeno externo y lo demás como conmoción interior. Dentro de los factores político, social, económico y militar, sólo éste último ha tenido que afrontar la responsabilidad total, de algo que se ha escapado de sus capacidades. Un soldado se prepara para la guerra y ésta aún no ha sido declarada. Hay un conflicto grave que ahora se denomina "conmoción interior". Las reglas para participar en esa conmoción no son reglas de guerra. El tiempo para ese tipo de conflicto está debidamente reglamentado: serán tres tiempo de 90 días y nada más, pero sucede que cuando crearon la norma llevábamos 40 años de lucha indefinida y ya llevamos siete años con la nueva Constitución y seguimos peleando algo que no es la conmoción interior pero tampoco se atreven a llamarla guerra.

Leyes de guerra se hacen imperativas para que los soldados hechos para la guerra, puedan participar en ella, de lo contrario se estarían usando herramientas

inapropiadas en tales tareas. ¿Cómo será nuestra guerra, si para algunos no existe el enemigo interior contra el cual se enfrenta el Estado desde hace cincuenta años? La incubación de la reacción en los pueblos ha sido una constante histórica. Los estados de inconformidad son la vía expedita para que la acumulación de frustraciones eleve en el termómetro los indicadores precisos o aproximados para producir los cambios necesarios por evolución, dentro de la dinámica política en los pueblos organizados, o por revolución en los pueblos en donde la política no permite el proceso inicial; y, por otro lado, provoca el recalentamiento de los ánimos hasta producir la violencia, cuando tales extremos aparecen como única solución.

¿Qué calificativo merece una sociedad en donde las cosas no evolucionan?, ¿Sociedad excluyente? Quienes desconocen en Colombia la existencia del enemigo interior, refuerzan sus planteamientos con el propósito de descalificar todo lo que lo enfrente, asimilando que ello es posible por la consabida Doctrina de Seguridad Nacional. Después de leer cada planteamiento, la conclusión posible es que la Doctrina de Seguridad es mala:

Porque vino de los Estados Unidos.
Porque combate al enemigo interior
Porque le dio preponderancia al militarismo en Suramérica
Todas las anteriores

Las especificidades nacionales unidas al peso de los factores comunes externos son determinantes, según Francisco Leal Buitrago¹, para comprender la naturaleza del nuevo militarismo suramericano (del sesenta al ochenta), en tanto que ese mismo militarismo provenía de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Pues bien, parte del meollo radica en que el "enemigo interior" también mantuvo y mantiene un larguísimo cordón umbilical con "enemigos externos" del sistema, que los primeros trataron y tratan de hacer a un lado con las armas en las manos. La Doctrina de Seguridad Nacional en tal contexto se enfrentaba no a los enemigos internos que socavaban la estabilidad nacional, sino a aquellos enemigos externos que utilizando a los primeros, pretendían romper las estructuras soberanas de las naciones democráticas del continente americano.

Advierte el mismo autor que algunas naciones fueron influenciadas por la referida doctrina en tanto que

¹ F. Leal Buitrago, El Oficio de la Guerra: La seguridad Nacional en Colombia, Bogotá, TM Editores-IEPRI, 1994, pág. 12.

* Mayor General en retiro, exagregado militar de la Embajada de Colombia en Washington, Estados Unidos, asesor del informativo Insignia.

en otras naciones se sintió el peso total de este argumento. Colombia es ubicada en donde apenas se sintieron las influencias. ¿Será acaso por eso que aún tenemos el lastre de cientos de frentes de guerra del "enemigo interior" que muchos se niegan a reconocer? En las naciones donde la Doctrina fue sólida, el enemigo interno no existe con las armas en la mano o por lo menos no está disputándole al Estado respectivo el monopolio del uso de las mismas.

Se cita este argumento por cuanto es uno de los que plantea la guerrilla al actual Estado y a la sociedad colombiana, como pre-requisito para completar el proceso de paz: extinguir la Doctrina de Seguridad Nacional. Piensan aún, que "eso" está siendo usado por los gobiernos actuales y los militares actuales en la lucha interna. Por demás, que el Estado puede dar por cumplida la petición de hacer desaparecer algo que antes jamás ha aparecido.

La paz que se está pidiendo es aquella no sólo con ausencia de guerra y de violencia, sino también con ausencia de un sistema de amenazas a la convivencia ciudadana. Se pretende una paz, no sólo con la ausencia de enfrentamientos armados entre grupos de colombianos alineados en diferentes y absurdos bandos (por lo menos uno), sino también y muy importante resaltarlo, con el respeto y el desarrollo de la vida humana como condiciones elementales exigibles.

La paz que pide la comunidad colombiana no está sujeta a tantos condicionamientos. Está pidiendo algo que se merece, y es que además de la no-existencia de la guerra actual se propicien condiciones de orden y respeto entre todos. Innecesariamente, muchos analistas de los procesos de paz que se están propiciando, hablan de la paridad y equilibrio militar, en tanto otros aumentan el volumen de las derrotas militares del Estado. Seguramente aspiran o promueven a que la paz que se concerte sea una cesión del vencedor hacia el vencido. La guerra contemporánea es un fenómeno social y popular. Cuando la nación no está comprometida integralmente en ella, corre el riesgo ostensible de perderla y de perderse con ella. Si en el presente como en el pasado, es indispensable ganar la paz una vez concluida la guerra, hoy es posible obtener por la estrategia de paz y las

acciones subversivas, los objetivos normales de la guerra, haciéndola inútil. Si tenemos una guerra interna, que nadie ha querido declarar y nos desangramos año tras año, sin definiciones importantes, pero en retroceso continuo, sin que la nación se comprometa integralmente a librar la pelea, ésto es: a usar el poder, estaremos en el futuro inmediato en grave riesgo de perder la guerra no declarada, no peleada y no enfrentada con decisión política. Karl W. Deutsch en su obra *Política y gobierno*² lo sintetizó en los siguientes términos:

...Cuando se pierde la legitimidad, los acuerdos se rompen o se convierten en cuestiones de conveniencia que se pueden violar cuando resulte pertinente. Las consecuencias pueden ser la tiranía, la revolución, la secesión o alguna otra forma de rompimiento...

Terminarán por convencernos que quién da la paz es la guerrilla victoriosa. Por eso no es extraño que lleguen propuestas de la partición territorial de la gran Colombia, inicialmente en cantones como los de Suiza, y seguramente después en pequeñas repúblicas balcanizadas. En el futuro la lucha no será entre facciones insurgentes de una misma sociedad, sino entre naciones formadas por virtud de extraños y amañados procesos de paz.

Lo que se intenta y a lo que aspira el pueblo colombiano es a solucionar el conflicto larguísimo en el que estamos inmersos por desgracia. Las soluciones a la conflictos armados internos en otros escenarios del mundo, han sido posibles bien por la vía del triunfo de los estados afectados, bien por la vía del triunfo de las fuerzas rebeldes, por las negociaciones cuando existe un equilibrio real o potencial entre las fuerzas estatales y las rebeldes, o bien y finalmente, por la desmembración del Estado y la constitución de uno o varios estados independientes del primero.

De nada sirve que se levante la mano del supuesto empatador o ganador moral (si es que lo quieren llamar así), si las esperanzas están fincadas en una verdadera paz sembrada o forjada para que haya un Estado nuevo, si se quiere, pero alejado e inaccesible de una destrucción de previo aviso. Convocar al pueblo y a la comunidad internacional para que ayude a que Colombia quede definitivamente dividida y arruinada como Nación, es un tremendo despropósito.

² Karl W. Deutsch, "Naturaleza de la política", en *Política y gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962, pág. 27

La gran contribución de las Fuerzas Militares es el mantenimiento de la paz. Desde su nacimiento el rol de las fuerzas militares guarda estrecha relación con la paz. La paz misma es el objetivo primordial. Prepararse para mantenerla y perpetuarla. A defenderla, una vez establecida aunque sea inicialmente precaria, ya restablecerla, cuando ya se han producido los conflictos bélicos. Todos los colombianos tienen ese compromiso. El compromiso es con todo el paquete de consideraciones que representa la paz como se explicara antes. Creo que hay identidad de pensamiento con lo que expone el actual Ministro de la Defensa en el sentido que las Fuerzas Armadas deben acondicionarse para la función que deben cumplir confiada y exitosamente, llenando el vacío que dejan los ejércitos privados³. Agregaría, que más que llenar el vacío es crearlo, empujando con el peso de la ley a los que se encuentran fuera de ella.

Pero se ha planteado una guerra y entonces: corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema autoridad administrativa dirigir la fuerza pública y disponer de ella como comandante supremo de las Fuerzas Armadas de la República (Artículo 189 de la Constitución Nacional), y todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas (Artículo 216 de la Constitución Nacional).

De los anteriores apartes del articulado de la Constitución Nacional se desprende claramente que las Fuerzas Militares dirigidas por su comandante supremo, con las armas en la mano, pelearán la guerra y la ganarán o sucumbirán en ella, lo primero es su rol y lo segundo el destino incierto de los que portan armas para la guerra. Razón de ser y rol, para ello nacieron a la vida legal y gozan del respaldo de la nación o la nación perece con ellas en ese destino incierto. Luchar la clase de conflicto que plantean los violentos enfrentados al Estado y a la sociedad colombiana y luchar con la ley, por la ley y dentro de la ley. Si ellos plantean guerra sucia, la fuerza pública responderá con guerra limpia.

Hay algunas regiones en paz, muy pocas ya, infelizmente, y muchas en guerra. ¿Cómo se conducen las fuerzas de la nación, las de las armas en la mano? Si la situación es tal que la paz mínima y la guerra máxima están entremezcladas e inestables, lo único cierto es seguir las directrices que le fija la política nacional desde los altos niveles de la conducción estratégica de la nación y continuar con el cumplimiento de las misiones impuestas por la Constitución Nacional y por el Gobierno.

En Colombia el conflicto se ha prolongado a pesar del esfuerzo de la mayor parte de los colombianos en parar esa guerra de desangre que hace la vida imposible y se ha estimulado la idea, y se ha inculcado en libros, conferencias, comentarios y discusiones, que las Fuerzas Militares colombianas se oponen sistemáticamente a los procesos de paz. Cualquier argumento es válido para darle fuerza a los planteamientos que se hacen en tal sentido y ya es casi una generalidad en la opinión nacional e internacional que los militares sacan ventajas de la guerra y el conflicto, por lo que necesariamente, para éstos, la paz es inconveniente.

³ "Entrevista al Ministro de la Defensa Rodrigo Lloreda", en Cambio, No. 272, Agosto 17/98.

Fácil es decirlo, cuando se desconoce el valor de una entrega total en medio de grandes sacrificios, cuando quienes sirven a las armas de la república no ven nacer sus hijos, ni morir a sus padres y hermanos.

Se sostiene que durante el gobierno Betancur los militares se resistieron a aceptar un proceso de negociación para la búsqueda de la paz, y que si bien a escala institucional se respaldaron algunas propuestas, su resistencia se expresó a través de formas ilegales de acción militar, para lo cual "contaron con el respaldo velado de algunos sectores sociales civiles que tampoco apoyaban los procesos de paz y por el contrario actuaban en contravía de esta política"⁴. No tengo que hacer esfuerzo alguno para entender que alguien estuvo en la búsqueda de un buen beneficio de inventario. Como miembro del Estado Mayor del Ejército, de una Brigada comprometida seriamente en operaciones, como Comandante de otra más comprometida que la anterior, soy testigo directo de lo que se pensó, de lo que se hizo y de las razones que impusieran lo uno y lo otro. Mi vivencia es mi libro de ilustración y no corrijo una coma porque alguien me indique o me pida lo contrario.

Mi primera gran tarea en el Estado Mayor del Ejército en 1982, fue preparar una información con destino al Presidente electo de los colombianos. Se laboró con entusiasmo y se elaboró un documento de primer orden para que el prometiente hombre de Estado supiera a qué atenerse con respecto a la verdadera situación e intención de los movimientos guerrilleros.

No eran secretas para el Estado Mayor las informaciones, que el tiempo ha corroborado, y que sirvieran de base para los análisis que condujeron a recomendaciones honestas. Todo lo que se dijo con respecto a la subversión fue cumplido por ésta. Se obraba de buena fe, pero desde la simple recepción de la información por parte del futuro primer mandatario, supimos que se había arado en el mar y sembrado en el desierto. Nos impresionó hondamente el que no le hubiera impresionado, en lo mas mínimo, la verdad sobre las intenciones de la guerrilla colombiana. No un movimiento en particular: todos los movimientos fueron analizados y de todos se le dijo y se le advirtió lo que podía esperar. No era posible fingir indiferencia. No fue posible en ese entonces y nosotros lo supimos. Salió de la Sala de Guerra tal como había entrado y lo sucedido no

le cambiaba para nada el plan magistral que se había trazado y que no podía fallar, ni debía fallar, aun por encima de la opinión de los profesionales de la milicia. Creo que obraba con sensible buena fe, pero ello no le impedía ser realista. La confianza que sí se depositaba en la verdad guerrillera, no le fue reconocida a la verdad militar; la sensación que dejó fue que no encontró la verdad donde la había, para tratar de encontrarla donde no existían visos de ella.

De reciente data, leo a un politólogo quién manifiesta, pésimamente informado, que la reunión prevista en el Municipio de Colombia, Huila, en 1983, entre la Comisión de Paz y el secretariado de las Fuerzas] Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, había fracasado porque el Ejército lanzó un operativo en contra de Tiro Fijo, quién por lo mismo no asistió a la cita programada.

Es cierto lo del operativo y es cierto que desde hacía por lo menos veinte años las tropas del Batallón Tenerife perseguían al antisocial. Lo que desconoce el politólogo y gran parte de la opinión pública, es que de esa reunión no fue informado el mando militar a ningún nivel. De muchas otras cosas se limitó al mando militar en el conocimiento.

Se jugaba a las escondidas con la moral y el profesionalismo de las Fuerzas Militares. Se le exigía, como hoy se le exige, el cumplimiento de sus tareas constitucionales, pero se le ocultaba la realidad concertada de diálogos y reuniones de apariencia clandestina, para luego acusarlas de "enemigos agazapados de la paz".

No había derecho a tanta maldad, en contra de un institución que cada día recoge de los campos colombianos más muertos y heridos de sus propias filas Para mejor ilustración, la frase reciente del Comandante General de las Fuerzas Militares, General Tapias Staheli que es la línea tradicional de los mandos colombianos, expresar:

Nuestro apoyo al Gobierno es total, irrestricto y producto de nuestra convicción y por eso no se podrá decir jamás que un fracaso en el proceso -sobre el cual somos optimistas- será atribuible a las Fuerzas Militares.

Lo cierto es que aún no se dan los resultados de paz buscados por los gobiernos sucesivos y la paz sigue siendo esquiva. Entre otras razones, por la posición intransigente asumida por los grupos subversivos en armas, que persisten frente a cada propuesta, abierta disimulada, en presionar al gobierno para que los diálogos o las conversaciones se desarrollen en un

⁴ Elsa BlairTrujillo, Las Fuerzas Armadas: una mirada civil, Bogotá, Cinep, 1993, págs. 129 y 130.

ambiente exento de cualquier tipo de condicionamiento.

En la parte que corresponde al Estado, no ha existido una estrategia político-militar que gobierne los comportamientos y por tal razón los efectos buscados han sido puramente coyunturales y parciales careciendo, por lo mismo, de dinámica y alcance verdadero de llegar a su definición y término, lo cual ha restado seriedad y confianza ante la opinión pública que cuestiona sus logros. El balance general de los procesos de paz en Colombia arroja resultados parciales y carentes de integración a nivel del Estado y la nación, por una parte, y de unidad real del movimiento subversivo armado, por la otra. Lo cual lleva a deducir que no se han reunido las condiciones adecuadas para pactar la paz y que para lograrla es requisito indispensable fijar posiciones que busquen clarificar los términos sobre los cuales se busca discutir y la capacidad de compromiso de las partes para llegar a resultados positivos que conduzcan a la paz anhelada dentro de cauces de justicia, orden legal y autoridad legítima. De tal manera, que garanticen el respeto a los derechos humanos, que se sienta la voluntad de transar y que se asegure un programa de reincisión planificado y con los apoyos requeridos. La subversión armada no aparece como una alternativa válida para reemplazar lo que tanto critican, pero a su vez el país la ha subestimado como la amenaza creciente que es. No es clara ni seria la dirigencia subversiva y sus ejecutorias van en contravía de las aspiraciones de paz del pueblo colombiano.

Parece ser que no han notado el paso del tiempo desde cuando se iniciara el conflicto. Las motivaciones iniciales que hubieran podido justificar el alzamiento en armas quedaron tan olvidadas como la misma ideología que las impulsara. Ya ni ellos mismos creen en la bondad de otro sistema más justo que el que tratan de reemplazar y aun cuando las circunstancias de violencia pudieran hacer creer en la cercanía del triunfo revolucionario, lo cierto es que faltan miles de muertes injustas por cumplirse, antes que se dé el gran salto al poder.

La población civil colombiana ajena al conflicto, si es que alguien puede seguir siendo ajeno, ve angustiada que la pretendida alternativa violenta es más nociva y desastrosa que el sistema democrático imperfecto que se aspira cambiar.

Pero todo ello sería discutible, en tanto que se humanizara la guerra con la cesación de actos criminales contra la población civil: todo es pactable si se cede y se exige a la vez, ojalá en ese orden. No quiero herir con esto la delicadísima

susceptibilidad del ilustre jurisprudencia Bernal Cuéllar, egresado representante del Ministerio Público, pero el Ministro de la Defensa es igualmente defensor del Derecho Internacional Humanitario, parcelado inexplicablemente en Maguncia con el aval del Procurador General de la Nación.

El cumplimiento estricto, por parte del Ejército de Liberación Nacional, ELN, de los postulados del Derecho Internacional Humanitario, DIH, de cara a la comunidad internacional, le significa colocar una "camisa de fuerza" a sus tácticas y estrategias guerreras, a menos que verdaderamente quiera por esa vía iniciar un proceso real de reconciliación con la comunidad colombiana. Allí debieron los miembros de la sociedad civil y el Procurador General de la nación establecer la posición de defensa de la comunidad colombiana. Ese debió ser el momento de las delicadísimas susceptibilidades.

Es cierto que se dieron unos pasitos en la humanización de la guerra; se reconoce el derecho a la vida y se promueve la necesidad de acoger y aplicar el DIH, pero inexplicablemente se mantiene la práctica selectiva y gradual del secuestro con fines económicos. Los ingresos que deja de percibir el ELN por la concesión de no secuestrar menores de edad, mayores de 65 años y de mujeres embarazadas, son fácilmente recuperados con creces dentro de la amplia franja declarada no exenta.

Tal como se consigna en el acuerdo, la suspensión del secuestro dependerá exclusivamente de la voluntad subjetiva del ELN, dado que ha sido condicionada a la "suficiente disponibilidad de recursos" que obtenga por otros medios, "siempre que no se incurra en el debilitamiento estratégico". Como la "suficiencia" depende del nivel de satisfacción y, obviamente, no puede ser cuantificada en otras instancias diferentes, la pretensión se convierte en un cheque en blanco al portador.

La posición estratégica del ELN desde el punto de vista del poder de combate y de su fortaleza política, económica y social, al igual que la medición del "debilitamiento estratégico" resultan difíciles de evaluar. Por lo tanto, el nivel de exigencia y la valoración estratégica es de su propia discreción.

El secuestro es y seguirá siendo un delito grave que, debido a su proliferación en Colombia, ha motivado a la comunidad para reclamar cada vez mayores penas. Para el ELN, la oferta le representa una fuente justificada en la obtención de recursos económicos; para un segmento de la sociedad constituye un alivio a su permanente angustia y para el resto de la población, la terrible notificación de seguir siendo víctima del secuestro.

De otra parte, cualquier acuerdo, por limitado que sea, que busque con su aplicación humanizar el conflicto, es bien recibido porque le imprime, un toque de civilización al enfrentamiento. En realidad de verdad, el objetivo no debería ser humanizar la guerra sino, terminarla! Como lo sostiene Iván Orozco⁵, "el DIH es un derecho incondicional en su validez, pero progresivo en su aplicación", por lo cual cada amanecer puede traer un beneplácito para alguien en la forma de un acuerdo o simples compromisos de las partes. Importante sí, que quienes suscriban los favorecimientos, los cumplan. El doloroso caso de Machuca, en el nordeste antioqueño, con casi un centenar de personas incineradas, todas civiles, es muestra de que la cosa es en serio.

Se pueden reconectar las buenas intenciones, puesto que por allá, en los recodos del difícil camino hacia la paz, a principios de la década, se enredaron los hilos, se traspapelaron los criterios, se malentendieron las ponencias y se confundieron los indicios de la agitación laboral. Caracas y Tlaxcala fueron hitos de la historia que ya casi nadie recuerda. Pero es posible desde allí recomenzar y en nuevo intento, calmados un poco los ánimos, sentarse a la mesa con proyectos serios de reconstrucción.

El Estado y el pueblo desean la paz. Creo que la guerrilla tiene la palabra y es bueno que concreten con razonamientos serios lo que esperan y lo que aspiran, sin juegos de palabras o distracciones innecesarias. La reunión de Mainz en Alemania con el ELN y representantes de diferentes sectores colombianos es un buen principio, aunque los compromisos hubiesen estado pegados con algo de baba. Del mismo tenor, la reunión de nuestro Presidente con los cabecillas de las FARC. Con menos se iniciaron los procesos centroamericanos. Es bien sabido que la reunión tuvo lugar sin que mediara la sociedad civil y sin necesidad de despeje. A veces los despejes son sofismas de distracción o pruebas de tanteo que las FARC le hace al Estado y a la sociedad colombiana para ver que tanto y tan rápido están dispuestos a ceder. Si se habla de despeje el más indicado debe ser el de los nubarrones que cubren cada oferta que hacen: hay mucha bruma y nada de claridad.

De todos modos tendrá que buscarse una metodología de alcance nacionalista que busque proyectar la necesaria colaboración general en favor del futuro que le espera a la nación, sin criterios revanchistas y dentro de cauces de orden cristiano y moral, analizar las causas y consecuencias de los hechos que nos vienen distanciando. No deben resultar vencedores ni vencidos, pues en el estado actual de cosas todos estamos perdiendo.

Se trata pues, a diferencia de la tristemente conocida etapa de la "violencia política", llegar a la paz y la concordia eliminando la violencia con el empleo de la política o por lo menos reducirla a los términos justos de una nación que aspira a su desarrollo y no a su destrucción.

El Estado no ha podido garantizar el monopolio del uso legítimo de las armas y ello ha llevado a que los analistas definan sin pensar mucho, que no hay instrumento distinto para enfrentar a la guerrilla que el diálogo. Es erróneo tal planteamiento. El instrumento bélico del Estado no se puede abandonar por el hecho de esgrimir el instrumento del diálogo. La disposición de negociar en medio del conflicto exige guante blanco para dialogar y puño de hierro para golpear. No hay que llamarse a engaño, pues lo cortés no quita lo valiente, en tanto que la debilidad conduce a la claudicación y a la derrota.

⁵ Iván Orozco Abad, "Los acuerdos humanitarios", en El Espectador, 8 Septiembre de 1998.